Neiva, 28 de enero de 2025

ASUNTO: INFORME AMBIENTAL - CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO ÍTEM 8

En cumplimiento del requerimiento establecido en el formato de supervisión del cliente, correspondiente al ítem n.º 8, se presenta el siguiente informe de control de emisiones, que incluye el manejo de material particulado, gases de combustión y ruido. Se hace énfasis que los controles que se toma en las actividades de remodelación, son los establecidos en el plan de manejo ambiental establecido para el contrato CO1.PCCNTR.7130764 - Realizar adecuaciones en las áreas administrativas a cargo del Despacho Regional del SENA Regional Huila.

Control de Emisiones:

1. **Manejo de Material Particulado:**

- ***Acciones de Mitigación:***
 - Se realiza el aislamiento de las zonas a intervenir para minimizar la dispersión de polvo y el ingreso del personal no autorizado.
 - Se implementan rutinas de orden y aseo durante la jornada laboral para reducir la proyección de partículas en el ambiente.
 - Las áreas expuestas se cubren con lonas verdes para evitar la contaminación por material particulado.







Otras Medidas de Control:

- Inhabilitación de vías internas y restricción del paso peatonal en las zonas intervenidas para garantizar la seguridad.
- Instalación de señalización adecuada en las áreas desprotegidas durante las intervenciones.
- Se deberá mantener los acopios de áridos y materiales con alto porcentaje de finos cubiertos con lonas, o bajo techo.





Este informe se emite para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

NUMAEL ANDRÉS ROJAS
Supervisor HSEQ
EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
Tel: 310 560 739